

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ARGOMACRO S.A.” CELEBRADA EN EL DÍA

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Abril del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Urdaneta 1005 Pedro Moncayo, a las 10 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía: Interfocus Services INC. Y el Sr. Felipe Nagib Marín Farah , por sus propios y personales derechos.

### LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ARGOMACRO” S.A. CELEBRADA EN EL DÍA

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES	%
Interfocus Services INC	799	99.88%
Felipe Nagib Marín Farah	1	0.12%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>

Preside la reunión del día el Sr. Felipe Nagib Marín Farah, como Gerente General y la secretaria.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El señor Gerente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

**“PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Flujos de Efectivo, así como de los informes de gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio

Social cerrado el 31 de Diciembre de 2014, formuladas el 15 de Enero de 2015 por el Consejo de administración de la Sociedad y sometidas a la consideración de la Junta.

Asimismo, se acuerda aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales de La Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 Integradas por el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, según figuran en documentos aparte y en la misma forma en que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 15 de Enero de 2015.

**SEGUNDO.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y propuesta por los administraciones de la Sociedad con fecha 14 de marzo del presente, en relación con las cuentas Individuales de la Sociedad, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 61/100, según la siguiente distribución:

Base de reparto (Utilidad obtenido en el Ejercicio 2014):	4,579.61
Distribución a: Reserva Legal	0.00
Distribución a: Utilidades Acumuladas	4,579.61

**TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.



Secretaria



Gerente

Sr. Felipe Marín Farah